NOTA ACLARATORIA

El Tribunal Supremo Electoral es el Órgano del Estado que administra los procesos Electorales y Consultas Populares confiables, promueve y garantiza la participación ciudadana, por tal razón no somos una Institución que concede **PERMISOS** y **LICENCIAS.**

Tegucigalpa, M.D.C., 2018.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MBA. OSCAR DARIO VALLADARES RAMIREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO